

monografía sobre este templo. Sólo aparece mencionado en obras de carácter general y algunas de sus pinturas en las monografías correspondientes de su autor. Por esta razón es importante este libro de María de los Angeles Martínez Valero, quien ha investigado en varios archivos sevillanos, aportando documentos de interés.

La obra está estructurada en cuatro capítulos. En el primero describe la historia de la construcción del templo, que fue seguramente en sus orígenes una iglesia fortificada. Asimismo documenta las reformas y adiciones que experimentó posteriormente, las cuales afectaron principalmente a capillas laterales, apertura de vanos, a la torre y a la ornamentación. En el capítulo segundo hace la descripción del templo. En este apartado estudia las piezas artísticas existentes en las diversas capillas, así como la torre y las portadas.

El capítulo tercero lo dedica a la arquitectura en madera, deteniéndose en la sillería de Coro, los Organos y el Monumento de Semana Santa. El capítulo cuarto lo dedica a analizar las diversas piezas artísticas dispersas por la iglesia. Entre ellas se encuentran pinturas de Alejo Fernández, Alonso Vázquez, Sturmio y otras atribuidas al Maestro de Moguer y Juan de Zamora. En este apartado estudia también la orfebrería.

Como es tradicional en esta serie editada por la Diputación provincial de Sevilla, el libro se ilustra con 8 láminas en color y otras tantas en blanco y negro. En suma, se trata de una obra interesante, que contribuirá a conocer mejor a la llamada "catedral" de Triana.

María Teresa PÉREZ CANO y Eduardo MOSQUERA. **Arquitectura en los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras.** Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 1991. 223 págs. Planos. Láms. color y blanco y negro.

Ignacio Luis LEÓN SÁNCHEZ

Los conventos de clausura sevillanos constituyen uno de los capítulos más interesantes de nuestro arte local. Basta un recorrido por el casco histórico de Sevilla para darnos cuenta lo que estos edificios representan patrimonialmente, y las influencias que ejercieron sobre la trama urbana de la ciudad. Es por ello que tengamos que alegrarnos ante la aparición de un estudio sobre el tema dada la escasa bibliografía específica que existe sobre él, si la comparamos con la existente sobre otras parcelas artísticas.

Los autores nos acercan este trabajo desde una perspectiva distinta: tratan aspectos relativos a las características artísticas de estos edificios conventuales, pero no olvidan uno de los aspectos más interesantes como es el referido a las propuestas de conservación de dichos inmuebles. De la misma forma, no analizan estos edificios de una manera aislada –salvo cuando aportan documentación específica– sino que los tratan de forma sectorial para abordar soluciones, abandonando la tradicional metodología de estudio aislado de inmuebles.

En un primer momento describen de forma general –pero no por ello inexacta– las circunstancias históricas de la ciudad que se dan en el momento de las primeras fundaciones conventuales. Enumeran también las causas que influyeron en el establecimiento de los conventos en determinados solares, así como la magnitud de los mismos. Hacen referencia a las donaciones, adquisiciones propias, favores de la Corona, y a los efectos que tuvo la desamortización sobre las propiedades religiosas.

Una vez dibujada la situación histórica de la ciudad, se analizan las tipologías de estos edificios de clausura, así como sus técnicas constructivas. Dentro del primer aspecto los autores nos hacen un rápido recorrido por las partes integrantes de un convento, e intentan sacar conclusiones comunes aplicables al conjunto conventual en general, salvo raras excepciones: advierten que en nuestros conventos se puede decir que no hay proyectos globales (esto es fruto del proceso de formación de estos centros), que suponen una síntesis de arquitectura monumental y arquitectura doméstica (fácilmente constatable con el análisis de las diversas zonas de los conventos), y que los cenobios femeninos han estado históricamente alejados de los centros políticos, económicos y religiosos de la ciudad, ya que si en las proximidades de estos centros había conventos solían ser de religiosos varones.

En el libro se dedica un capítulo exclusivamente a la documentación específica de cada convento. Hay que señalar que esta documentación no es la que generalmente aparece en los estudios tradicionales de arte. Los autores muestran una ficha que abarca aspectos tan variados como: situación cartográfica-histórica y actual— datos básicos sobre las comunidades, plan parcelario del catastro, fotografía aérea del convento, reseña histórica y descriptiva, planos de los distintos conventos levantados expresamente para este trabajo, niveles de protección, y un completo reportaje fotográfico centrado en los aspectos más interesantes de cada edificio. Todo ello se completa a lo largo del libro con una serie de planos desplegables de Sevilla, en los que se señala la ubicación de cada convento atendiendo a su situación, antigüedad y nivel de protección. Como se puede ver los autores han conseguido realizar una buena aproximación patrimonial a las clausuras —como muy bien se indica en su título— centrándose en los inmuebles propiamente dichos, y no en los bienes muebles contenidos en ellos, para lo cual aportan una breve bibliografía recogida en el último capítulo del libro.

Completa el trabajo una serie de propuestas para la conservación de estos edificios, así como usos alternativos compatibles con la clausura que hagan más llevadero su mantenimiento. No hay que olvidar que es éste uno de los principales problemas de los conventos, por no decir el principal. Todos sabemos lo costosas que son las obras de rehabilitación de edificios histórico-artísticos, y los escasos medios con los que cuentan las clausuras. Esta es la causa que impulsó a María Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera Adell a realizar este estudio por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales. Dichos autores opinan que hay que dinamizar este mundo de las clausuras desde un respeto a su actividad religiosa y a su dignidad monumental, pero también con la intención de hacerlas compatibles con otras actividades. Analizan algunas de las que ya se llevan a cabo, y proponen otras como: realización de itinerarios artísticos por los conventos a través de citas concertadas, establecimientos de pequeños museos —siguiendo el ejemplo de Santa Paula—, salas de exposiciones y conferencias, centros asistenciales y de enseñanza, hospederías y residencia para investigadores (particularmente interesante es la propuesta de poder establecer en el convento de Santa Inés una residencia para investigadores, dada la proximidad del Archivo Histórico Provincial). Creo que ésta es la parte más interesante del libro en la medida que propone soluciones para la continuidad de las clausuras, con el objeto de hacerlas más autosuficientes en la medida que esto sea posible.

Por último no queda otra cosa que felicitar a los autores por este trabajo que nos acerca a las clausuras desde una perspectiva diferente, deseando igualmente la aparición del estudio que están llevando a cabo sobre los conventos de la provincia de Sevilla.